



12º con fecha diez y ocho de Noviembre solicitando manifestase al Ayuntamiento. Cual fue el motivo que le impulsó a encerrarse en el Claustro de uno de los estinguidos conventos de S.^{ta} Juan de Dios se puso el informe siguiente

Informe. Cuenta a esta municipalidad que siendo este veterano liberal muy exaltado por la libertad patria y sistema constitucional que sostuvo con todo empeño la época del venusto y fue hasta que fue derrocado por las turbas del ocusantiismo, se vio en la preciosa necesidad para salvar su vida de emigrar de esta población yéndose a país desconocido en el que no habiéndose sin dudas todavía seguía se vio precisado a encerrarse en un convento de San Juan de Dios procurando ocultar su persona que es el sabido que si sus enemigos y confesores del despotismo hubieran descubierto su existencia se le hubiera con la causa principal que aun con su ausencia, se fue formado, perseguido atrocemente, hubiera sido asesinado o periclitado en un suplicio como es público y notorio y cuenta generalmente a todos los de este vecindario que presenciaron sus ideas liberales y la persecución y extenuación que le prepararon. Para este diligenciado al S.^{to} Comandante del Batallón de Milicias Nacionales de esta Villa según lo propone el Suplicante a quien se entregaron originales quedando las competente notas en el libro de acuerdos. Así lo informo y acuerdo el Ayuntamiento. Const. de esta Villa de Leluzán firmando los S.^{os} de que se componen en ella a veinte de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y uno =

Y para que conste lo auto por diligencia que firmo de que doy fe =

[Handwritten signature]